

**APAMEX COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA CONTINUAR DOTANDO DE ACCESIBILIDAD LAS PARADAS DE AUTOBUS URBANO, CON EL APOYO DE TUBASA.**



**DOCE PARADAS DE AUTOBÚS CON MARQUESINA INCORPORARÁN APOYOS ISQUIÁTICOS TRAS EL ESTUDIO REALIZADO POR LA OTAEX (OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA).**

**Apamex** continúa colaborando con el Concejal de Transportes del Ayuntamiento de Badajoz, **José Luis González**, para ir dotando de accesibilidad las paradas de autobús urbano, siendo clave la implicación de **Tubasa**. En esta línea se enmarca el estudio realizado de doce paradas con marquesina por **OTAEX, (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura)** para incorporar apoyos isquiáticos, lo que tendrá lugar en breve tras determinar que esas ubicaciones cumplen los requisitos exigidos para contar con este equipamiento clave para las personas con necesidades de accesibilidad.

De esta forma se sigue avanzando en el objetivo de lograr que todas las paradas con marquesina tengan todos los requerimientos, siendo un total de 148 las existentes, y 75 son accesibles.

Las paradas que incorporarán los apoyos isquiáticos que serán cedidos e instalados directamente por TUBASA están ubicadas en Puerta de Palmas; Avenida Ramón y Cajal (en 2 paradas); Plaza de la Libertad; Avenida Miguel Celdrán; Ronda del Pilar; Santa Marina;

Cerro Gordo (en las 3 paradas); en la avenida Rui Nabeiro; y en Novelda.

Para determinar las paradas objeto de intervención se ha verificado que cumplen determinados requisitos, entre ellos: que no es preciso mover las marquesinas, existencia de itinerario peatonal accesible trasero de 150cm, espacio para colocar el apoyo isquiático, espacio reservado para sillas de ruedas, paso libre de 90cm, círculo de giro mínimo de 120cm, y posibilidad de señalar el pavimento.



En el acto de presentación en el Ayuntamiento de Badajoz ha participado el Concejal de Transportes, **José Luis González**; el Gerente de Tubasa, **Julián Pocostales**; el Presidente de Apamex, **Jesús Gumiel**; la Directora de la Otaex, Asunción Muñoz, la técnica Ana Navas, y **José Méndez**, delineante que ha realizado las prácticas en Apamex a instancias del IES Botoa (Edificación y Obra Civil).

Destacar que los apoyos isquiáticos son elementos de mobiliario que permiten utilizarse como apoyo sin necesidad de sentarse, siendo obligatoria su instalación en las zonas de espera de los siguientes espacios/edificios: Edificios de Uso Público. En las áreas de descanso de los Espacios Públicos Urbanizados. En las áreas de descanso y los Miradores de los Espacios Públicos Naturales. En cada área de descanso de las infraestructuras e instalaciones fijas, como estaciones y andenes de ferrocarril, ferrocarril metropolitano, medios de transporte por carretera y marítimo. **En las Paradas con**

**marquesinas del transporte urbano** y suburbano en autobús y de los tranvías. La normativa de referencia viene contemplada en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, y el Decreto 135/ 2018 de 1 de agosto (Reglamento de la Ley de Accesibilidad de Extremadura).

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina de Apamex financiada con fondos públicos, especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la **Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura** a la entidad **APAMEX**.

<https://www.cocemfebadajoz.org/FTP/BANNERS/DIPTICOOTAEX.pdf>

Visita nuestro blog: [www.otaexapamex.org](http://www.otaexapamex.org)